



Gobierno de Entre Ríos
Ministerio de Trabajo

EXPTE. N° 1713754

En la ciudad de Paraná, en fecha 15 de Octubre de 2015, a las 10:00 hs, comparece espontáneamente por ante el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Entre Ríos, en representación de la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (AMET)**, el Prof. Hugo DE BUENO en su carácter de Secretario General, la Prof. Irma ALONSO, en su carácter de Secretaria de Administración y Actas, Sr. Daniel Vitasse, en su carácter de secretario de acción social y prevision, Prof. Lisandro Ledesma en su carácter de vocal, por otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS (AGMER)**, el Maestro Fabián PECCIN en su carácter de Secretario General, el Prof. Alejandro BERNASCONI en su carácter de secretario adjunto, Prof. Francisco Aisbouru, Sra. Teresa Guerra en su carácter de Secretaria de Acción Social, Sr. Cesar Pibernus, en su carácter de Secretario de Organización, todos de Comisión Directiva Central, y la Dra. Verónica FISCHBACH, en su carácter de apoderada legal, y por la otra parte, en representación del **CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (C.G.E.)**, la Lic. Claudia VALLORI, en su carácter de Presidente del C.G.E., el Cr. Adolfo WOLTER, el Cr. Néstor GRIFONI, el Dr. Eduardo REY LEYES, la Sra. María Mabel LEIKHAM, el Dr. Gastón ETCHEPARE y la Dra. Miriam Maria del Huerto CLARIA, en su carácter de apoderada legal; asimismo se encuentran presentes el Sr. Ministro de Educación, Deporte y Prevención de Adicciones, Dr. José Eduardo Lauritto, y el Sr. Presidente del Instituto Autárquico Provincial de Vivienda Oscar Marelli.

La presente audiencia se realiza en presencia del Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social Sr. Anibal Antonio BRUGNA. Puestas las partes en audiencia, toman la palabra el Sr. **Ministro de Educación, Deporte y Prevención de Adicciones** quien expresa que hoy viene a este ámbito a formalizar lo atinente a la cuestión vivienda para el sector docente, dentro de lo previsto por la normativa aplicable Ley 9624. Asimismo, en este acto propone, si los gremios aceptan que IAPV participe de la mesa paritaria en relación a vivienda, lo cual es aceptado por los gremios presentes.

Tomada la palabra por parte del Presidente del IAPV, el mismo manifiesta que para nosotros es una gran satisfacción los resultados y tareas emprendidas hasta hoy por las partes presentes en relación a la materialización de la vivienda docente. Asimismo, hace un repaso de los últimos ocho años de gestión en relación a la vivienda docente, expresa que llevan entregadas 922 viviendas a los docentes por el cupo que le corresponde en cada sorteo, 273 por acuerdos anteriores a la paritaria, y de las 1001 viviendas tenemos, 77 entregadas, 448 en ejecución, 32 auditadas con contrato a la firma, 106 licitadas en auditoría para firma de contrato, 58 licitadas con notificación para resolución, 141 con pedido de notificación, 10 licitadas, 50 a licitar, 46 en preparación para licitar, 33 sin licitar por falta de documentación. Se agrega detalle al expediente respecto de lo antedicho.





Provincia de Entre Ríos
Ministerio de Trabajo

Tomada la palabra por parte del representante de AMET, el mismo manifiesta un breve relato respecto de los planes de vivienda que tienen hoy en trámite, y asimismo, en vista a que la demanda de vivienda aun persiste en relación a los docentes, por lo cual solicitan nuevos planes de vivienda, celebrando que se pueda continuar en el camino iniciado por el programa de vivienda anterior. Tomada la palabra por parte del representante de AGMER, manifiesta que reivindica este ámbito para discutir condiciones de trabajo, entre ellas "la vivienda", repasa asimismo los planes de vivienda que hoy se están materializando en los distintos Departamentos de la Provincia, lo cual es celebrado por los docentes representados, solicitan se trate en esta mesa la posibilidad de construir viviendas por un cupo similar (1000 viviendas mas). Ambos gremios presentes solicitan la continuidad del funcionamiento de la Unidad Coordinadora de Vivienda incorporada en el acuerdo anterior. En este acto la Presidente del C.G.E., acompaña copia de la Resolución 297/15 CGE en la cual designa los representantes de ese Organismo para la conformación de la Comisión Negociadora, agregándose en este acto a las actuaciones. Asimismo la parte gremial de común y perfecto acuerdo establecen que de los 5 miembros paritarios, 4 serán designados por AGMER y 1 por AMET en virtud de la representación que ambas entidades sindicales poseen en la actualidad. Con el uso de la palabra los representantes de AGMER designan como miembros paritarios titulares a: Fabián Peccín, DNI 17.501.749; Manuel Gómez, DNI 26.048.798; Sergio Elizar, y María Silvina Perillo, y como miembros suplentes a: Alejandro Bernasconi, DNI 21.696.642; Francisco Aisburo; Teresa Guerra, Carolina Mabel Rottoli DNI 29.315.005. Cedida la palabra a los representantes de AMET designan como miembro titular al Prof. Hugo DE BUENO y como miembros suplentes al Prof. Andrés Besel y Prof. Carlos Varela. **Atento a la incorporación del IAPV a la mesa de negociación paritaria en su representación concurrirá como miembro titular su Presidente, y como miembro suplente el Sr. Alfredo Francolini.** Oído lo cual se Resuelve tener por constituida la Comisión Paritaria para tratar el tema "viviendas para el sector docente" constituida por los miembros propuestos por cada una de las partes, debiendo pasar el expediente a despacho para confeccionar el instrumento legal correspondiente. Acto seguido, se resuelve fijar audiencia para la primera reunión para la paritaria de vivienda el día 11 de Noviembre a las 10:00 hs. No siendo para más, a las 11:00 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto firmándose un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto previa lectura y ratificación- ante el funcionario actuante que certifica.

ANIBAL ANTONIO BRUCNA
Secretario de Trabajo y Seguridad Social
A.C. del Despacho Administrativo
Ministerio de Trabajo de Entre Ríos



Handwritten signatures and scribbles covering the bottom portion of the document, including several illegible signatures and a large scribble on the left side.